

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijación estado
Entre: 26/07/2021 y 26/07/2021

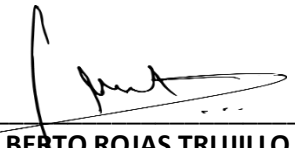
Fecha: 23/07/2021

130

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030052013002590 2	Ordinario	Responsabilidad Civil Contractual	ANA MARCELA CORTES GUZMAN Y OTROS	COOMEVA EPS Y OTRO	AUTO DENIEGA EL RECURSO DE CASACIÓN	23/07/2021	26/07/2021	26/07/2021	
4100131050022017003070 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ELICENIA HERRAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO FIJA AGENCIAS EN DEREHO	23/07/2021	26/07/2021	26/07/2021	
4129831030012016000280 1	Ordinario	Otros	RICARDO RIVERA CHAUX Y OTRA	EMGESA S.A.	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, por auto del 4 de marzo de 2020.; DECLARAR la falta de competencia por factor subjetivo para conocer del presente asunto; DECLARAR la nulidad de la sentencia del 23 de enero de 2018, proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Garzón, y la actuación posterior a la misma, con la advertencia que las pruebas practicadas conservarán su validez; REMITIR inmediatamente el expediente por intermedio de la Secretaría de la Sala, a la Oficina Judicial de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial DESAJ Bogotá, para que sea sometido a reparto entre los Juzgados Civiles del Circuito Y ORDENA INFORMAR	23/07/2021	26/07/2021	26/07/2021	

SE FIJA EL DÍA DE HOY 26 DE JULIO DE 2021 A LAS 7:00 AM, SE DESFIJA A LAS 5:00 PM


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO